

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, cuidando constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán en donde vengieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escases medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se los dé publicidad en el periódico.

Suscripciones

En Granada, un mes.	1'75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)	17'50 >
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)	30 >

Director y Propietario
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.
TELÉFONO NÚM. 10

Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Miscelánea

Cabildo municipal.

La sesión de ayer fué presidida por el Sr. Campos Cervetto asistiendo los Sres. Sanson, Galvez Fernandez, Lopez Jofré, Garrido, Echevarria, Saizpardo, Gomez Cano, Rodriguez Aguilera, Alhama, Rodriguez Lastres, Duarte, Pujol, Clavero, Sagarra, Muñoz, Ortiz Pujazon, Lopez Jordan y Burgos.

Leida y aprobada el acta dió principio el despacho ordinario.

Se denegó una solicitud de adjudicacion de parcelas en el barranco del Abogado.

Quedó enterada la corporacion de la Real orden circular relativa á los presupuestos del próximo ejercicio.

Se aprobaron varias solicitudes para obras y algunos dictámenes de la comision de impuestos.

Se acordó reparar diferentes alcantarillas y que en lo sucesivo no permita el conserje del Cementerio las inhumaciones en urnas cinerarias á no ser que tengan bóvedas.

A propuesta de la comision de aguas quedó encargado de la conservacion, arreglo y custodia de los aljibes públicos D. Miguel Jimenez Zúñiga.

De acuerdo con el dictamen del síndico, se denegó una solicitud de indemnizacion por aprovechamiento de aguas.

Quedó aprobada la recepcion de las obras de la Alhóndiga de granos y la ampliacion de crédito para instalar la Casa de Socorro haciendo en el local algunas reparaciones y arreglos.

El acuerdo fué ejecutivo á propuesta del señor Duarte, el cual tambien propuso, y así se acordó, adquirir ropas y camas con destino á la citada Casa de Socorro.

Después de ocuparse del asunto los Sres. Muñoz, Sagarra, Pujol y Alhama, se acordó anunciar por término de diez dias nueva subasta de las obras del camino de Beas.

Se dió lectura de un presupuesto de 4.510 pesetas para hacer una nueva armadura de los tejados de la nave Norte de la casa Ayuntamiento.

El alcalde dijo que la obra es urgente por que ya han ocurrido algunos desprendimientos, lo cual confirmaron el Sr. Echevarria y otros concejales.

Pretendió el Sr. Pujol que se sacara á subasta la obra y después de un ligero incidente entre dicho concejal y el Sr. Sanson acordó que administrativamente se haga la obra, dada su urgencia, y previa autorizacion de la Superioridad.

Segun lo propuesto por el Sr. Alhama, se acordó alquilar la casa núm. 3 de la placeta de Santiago para la escuela de adultos, siendo de por mitad entre el Ayuntamiento y el propietario, las obras que se realicen.

El Sr. Rodriguez Aguilera pidió que se prohiba dentro de la capital la existencia de depósitos de petróleo como el de la placeta de San Anton.

El Sr. Galvez solicitó se interesara del ministro de Fomento que entre las economías y supresiones que proyecta no haga ningunas que afecten á este centro universitario.

El Sr. Pujol reprodujo su peticion de que se traigan á cabildo las cuentas del centenario y la nota de gastos y el alcalde contestó que no pueden presentarse á cabildo hasta que estén terminadas y que sentía no complacer al Sr. Pujol.

Este salvó su voto en otras cuentas que fueron leídas.

El Sr. Duarte hizo diversas peticiones y recorrió algunas de que ya se había ocupado en otros cabildos.

Tambien preguntó si se había dado dictamen respecto á la prórroga del contrato del gas, contestándole el Sr. Pujol que la comision había cumplido ya su encargo.

Se leyó un informe del arquitecto explicando las razones técnicas á que ha obedecido la nueva rasante de la calle de Reyes Católicos y no satisfaciéndole al Sr. Galvez, acordó á indicaciones del Sr. Sanson que se pida de nuevo dictamen al funcionario encargado de dirigir las obras municipales.

El Sr. Campos dijo que había recibido un telegrama del ministro de Fomento participándole que ha tenido por admitida la peticion de ferrocarriles secundarios acordada en cabildos anteriores, y se levantó la sesión.

Se han designado por la alcaldía los locales en que han de verificarse, el domingo 5 de marzo, las elecciones de diputados á Cortes.

Son los siguientes:
Seccion 1.ª Sagrario: colegio de S. Fernando.—2.ª, sacristía de la parroquia.

Seccion 3.ª Magdalena: escuela de niños de la calle de Recogidas.—4.ª, sacristía de la parroquia.

Seccion 5.ª Angustias: escuela de niños de la calle de San Isidro.—6.ª, Hospital de las Angustias.

Seccion 7.ª San Matías: Casas Consistoriales.—8.ª, sacristía de la parroquia.

Seccion 9.ª San Ildefonso: casa Hospicio.

Colegios electorales.

—10.ª, escuela de niñas del Triunfo; 11.ª, sacristía de la parroquia.

Seccion 12.ª San Gil: Sala de Procuradores, en la Audiencia.—13.ª, sacristía de Santa Ana.

Seccion 14.ª San Pedro: escuela de niños de la calle del Carnero.—15.ª, sacristía de la parroquia.

Seccion 16.ª San José: sacristía de la parroquia.—17.ª, sacristía de San Miguel el Bajo.

Seccion 18.ª Santa Escolástica: escuela de niños de la calle Ancha de Santo Domingo, núm. 2.—19.ª, sacristía de la parroquia.

Seccion 20.ª San Justo: casa escuela de la calle de Tendillas de Santa Paula.—21.ª, Instituto provincial.

Seccion 22.ª San Andrés: sacristía de Santiago.—23.ª, casa escuela de niños de la calle de Elvira, núm. 121.

Seccion 24.ª Salvador: escuela de la calle de San Buenaventura.—25.ª, sacristía de la parroquia.

Seccion 26.ª Sacro-Monte: casa del guarda en la cuesta del Monte.

Seccion 27.ª Fargue: casa escuela de niños.

Seccion 28.ª San Cecilio: casa escuela de niños, en la calle de Belen.—29.ª, sacristía de la parroquia.

Decomiso. El Juzgado de Abastos decomisó ayer siete kilos de pan faltos de peso.

La Guardia civil y el contrabando.

Ya nos hicimos eco dias pasados del desatinado propósito que se atribuía á la Direccion general de la Guardia civil, relativo á destacar fuerzas de este benemérito instituto de algunas provincias, entre ellas la de Granada, con el fin de que fuesen á engrosar las de Cádiz, que están auxiliando á los carabineros en la persecucion del contrabando.

El hecho resulta exacto, pues parece que de un dia á otro saldrán algunas guardias de esta Comandancia con direccion á Cádiz; y por lo que vemos en los periódicos militares, ya no es en aquella provincia solamente, sino en varias otras, donde se ha convertido á los Guardias civiles en agentes del Fisco.

Hé aquí cómo anatematiza tan descabellada resolucion *La Correspondencia Militar*:

«Continúa la fuerza de la benemérita en algunas provincias de Andalucía, organizada en columnas, recorriendo valles, montes y pueblos en busca de los defraudadores de la Hacienda.

Es contrario al buen sentido hacer que la Guardia civil abandone el servicio que le es propio para consagrarse á recorrer vericuetos en busca de contrabandistas. Las poblaciones rurales quedan huérfanas de fuerza que sostenga el orden público y custodie caminos y propiedades; y los malhechores campan á sus anchas, mientras los guardias se emplean en servicios ajenos á su instituto.

Llega á tanto el abuso en esta materia, que se obliga á los primeros jefes de las comandancias de la Guardia civil á abandonar su residencia y la direccion de su servicio en la provincia para situarse en otros puntos á organizar la persecucion del contrabando, y lo mismo se efectúa con los capitanes y subalternos, mientras no sucede lo mismo con los jefes y oficiales de Carabineros, segun nuestras noticias. ¿Es esto justo?

Supóngase el gran disgusto que reina en las comandancias de la Guardia civil, favorecidas con tan disparatada y abusiva medida, que proporciona á la fuerza trabajos y gastos improcedentes.

Sin tener en cuenta que lo que necesita el contrabando para ser reprimido, es dar á los Carabineros fuerza moral y atribuciones.

Pero, sobre todo, lo que urge es relevar á la Guardia civil de ese servicio que no la incumbe. ¿Cómo se consiente esto y no se reclama y consigue que los guardias vuelvan á sus puestos? El general inspector está en el deber de no tolerar que al instituto que dirige se le emplee en cosas que no le corresponden.»

Abusos. Nuestro colega el *Diario de Avisos de Lorca* viene denunciando, en una serie de artículos, ciertos abusos que se cometen en el ferrocarril de Lorca á Granada.

La criminalidad en Granada.

Dice nuestro colega *La Publicidad de Barcelona*, propósito de la criminalidad en esta capital:

«Quejase nuestro colega EL DEFENSOR DE GRANADA de la falta de seguridad personal que se disfruta en dicha capital y de la multitud de crímenes que se han verificado durante los pasados dias de Carnaval.

Hace atinadísimas observaciones y aprecia la cuestion de manera muy parecida á la nuestra cuando hace algún tiempo nos ocupamos de las riñas de Andalucía y las causas que las motivan.

Dice el colega que es indiscutible que si las autoridades no permitieran el uso escandaloso de toda clase de armas hasta el punto de que no haya media docena de personas de vida alegre que no vayan provistas de su correspondiente faca ó pistola, no se repetirían con tanta frecuencia semejantes crímenes.

Conformes, pero no basta con prohibir el uso de armas, que al fin y al cabo no son más que el instrumento del crimen, hay que buscar al verdadero autor, y este la mayor parte de las veces, es el *amilico*. Y que no hay que dormirse y andarse con paliativos, porque el mal es gravísimo y si no se da pronto con el remedio, pobre pueblo.

Entristee la lectura de los diarios andaluces, porque casi siempre hemos de tropezar en sus columnas, con

minuciosidad y discrecion, no sólo de ese pozo de ciencia financiera, sino de esa señora inglesa con quien te has entendido, y que á estas horas debe ya estar en Londres, libre del peso del dinero que la confía.

—¿Qué pretendes hacer?

—No te ofendas, querido Luis, pero no voy á hacer ni más ni menos que dar los pasos que tú has debido dar antes de confiar parte de tu fortuna á ese señor, lo que harías para aceptar los servicios de un ayuda de cámara: tomar informes. Ya ves que es bien sencillito.

—¿Acaso dudas?

—En estos casos no es cuestion de dudar, sino de tener la más completa seguridad de que la persona á quien entregamos, no sólo nuestro dinero, sino nuestro crédito, es digna en absoluto de nuestra confianza. Si el señor de Mendoza no tiene tacha alguna, tanto mejor. Así caminaremos sobre seguro. Si, por el contrario, se trata de uno de esos hábiles caballeros de industria que andan por el mundo y parecen angeles, hasta que la inexorable lógica de la vida nos demuestra que son demonios, triste es perder dos millones de reales, pero mejor es perder dos que cuatro, y con ellos la honra. Nada, nada, déjame que te ayude. Los dos guardaremos el secreto que antes tú solo conocías; y puesto que ahora te hallas solo y apenado, lejos de tu querida esposa, vamos á perseguir con gran actividad ese negocio en que estás empeñado, á sacarle á flote con el Sr. Mendoza si es digno de compartir contigo la gloria y el provecho, ó sin él si, por el contrario, resulta un vividor, y en este último caso lo que urge es sacar el dinero de sus uñas.

—¡Oh, no! Estoy seguro de su honradez como de su pericia.

—Razón de más para consultar al oráculo sin temor de que su respuesta sea funesta. Nada, nada, adelante. Voy á empezar sin pérdida de tiempo á

mismas aspiraciones, habian tenido que renunciar á sus ideales, vencidos por la intriga menuda, por la taimada gramática parda de los doctores en mundología ó por la accion de traidores atentados, su pobre amigo Luis intentaría en vano aquella regeneracion, cayendo herido por el chiste de los descreídos, por la burla de los que recuerdan á todas horas que por meterse á redentor crucificaron á Cristo, por las maliciosas insinuaciones de los que nos echan en cara á cada instante que somos herederos de Don Quijote, y, lo que era peor, perdiendo al mismo tiempo que el crédito entre los hombres *prácticos*, el dinero con que podía labrar, si no la ventura de su patria, la de su bendecido hogar.

LXXXVI

Próspero se guardó muy bien de arrojar el clásico jarro de agua de sus sesudas consideraciones sobre el nobilísimo entusiasmo que palpitaba en los revelaciones de su amigo, y haciendo caso omiso tambien del concepto que le mereció la conducta observada por Mendoza:

—Perfectamente, amigo Luis, exclamó haciendo un verdadero esfuerzo para que no se traslucieran sus temores. El plan que me has confiado, honra á tu inteligencia, á tu corazón; y aunque por mi carácter receloso no lo crea tan fácil de realizar como tú supones, hay que intentar llevarle á cabo. Soy tu aliado desde este instante, y como lo único que yo no veo natural ni correcto es que ese excelente señor de Mendoza haya necesitado tanto dinero para formar un anteproyecto, me vas á permitir que, sin dudar de la honradez de tu socio, honradez que defiendes á capa y espada, y que yo no combato, me informe con

mente te mortifican. Quizás es tiempo aún de evitar las desdichas que presiento. Motivos que ignoro y respeto te han decidido á arriesgar en empresas que tú solo conoces, dos millones de reales. Cuando me ocultas la inversion de esos fondos á mí, á tu amigo de la infancia, al administrador que no ha faltado nunca en lo más mínimo á sus deberes, que te ha probado en infinitas ocasiones que su único deseo es conservar tus bienes, aumentarlos dentro de lo posible y lo honrado, he de pensar que no se trata de uno de esos negocios claros, corrientes, con probabilidades de éxito, de mayor ó menor ganancia, pero de ganancia segura, sino tal vez de alguna de esas aventuras que tan en boga están, de alguna de esas combinaciones bursátiles que, como el juego, tan pronto trasforman al pordiosero en millonario como al millonario en pordiosero. Yo no deseo más que tu felicidad, y si hay en el mundo un hombre con elementos para ser feliz, tú eres ese hombre. Has heredado de tus padres, con una fortuna honradamente adquirida, un nombre respetado y querido; tienes por esposa á la mujer más buena, más angelical del mundo, y con el capital que los dos reunis, podéis estar seguros de que jamás surgirán en vuestro hogar esas dificultades, esos desequilibrios que los caprichos, las vanidades, el desorden crean en otras casas que deslumbran por su brillante apariencia. Careces de esos vicios que arruinan. No te fascina el lujo, ni te apasiona nada que pueda separar tu corazón del de tu adorada esposa, y posees los medios de conservar tu ventura en esa esfera de un holgado y dichoso bienestar. ¿Qué más quieres? ¿Se ha apoderado de ti la ambición? ¿No te conformas con millones de reales y quieres convertirlos en millones de duros? La novela de *Montecristo*, tantas veces realizada en este siglo y tan desastrosamente terminada siempre, ¿te subyuga? ¿Deseas que te citen entre los Salamancas, los Manzanedos, los Indos? ¿Habrá brotado en tu alma la vanidad? ¿Dios mío! Me horroriza pensarlo; porque

cuchilladas, broncas, asesinatos, etc., y todos estos desaguisados obedecen á las causas que hemos enumerado. Triste es confesarlo, si los gobiernos y la gente ilustrada de aquella region no consagran todos sus esfuerzos é inteligencia á combatir el vicio de la embriaguez, aquella hermosa region del sol y de la alegría, pronto se convertirá en mansión de la muerte, y aquella raza que lleva en su sangre, parte de la sangre de los robados vándalos, se convertirá en raza de neuróticos que acabará en el *delirium tremens*, y se hará refractaria á todo lo que sea progreso y á todo lo que redunde en beneficio de la patria.

En una palabra, siguiendo por ese camino van al suicidio y al patricidio, valga la frase.

Asamblea provincial. Tampoco ayer pudo reunirse, por falta de número suficiente de diputados, habiendo asistido únicamente los señores Herrera, Medina Fantoni, Lopez Cózar, Cáliz, Rosales, Rivas (D. Natalio), Martínez Dueñas, Castro Almendros, Torres Rosales, Martos, Arteaga, Zafra Vazquez, Moreno (D. Eduardo) y Sammartin.

Caballos sementales. En el plan de paradas de caballos sementales, se fija en Granada una compuesta de tres caballerías y dotada con un sargento y un soldado.

En Alhama habrá una parada de dos caballos y en Loja otra de tres.

Expedientes de clasificación. La Junta central de derechos pasivos del Magisterio ha manifestado á la Junta provincial de Instrucción pública de esta provincia, que á todos los expedientes de clasificación por jubilación y en los de pension cuyas causantes no estuvieran ya clasificadas á partir desde 15 de febrero del año actual, no se les dará curso sin acompañar certificación de oficio que acredite haber hecho los descuentos correspondientes desde 1.º de julio de 1887 hasta la fecha del cese ó fallecimiento.

Servicio forestal. La Dirección general de Contribuciones ha pedido á esta Delegación de Hacienda una relación detallada de los montes que están á cargo de cada uno de los pueblos de la provincia, determinando en dicha relación el producto calculado á cada monte en el último plan forestal y el obtenido en subasta, si los aprovechamientos han sido subastados.

Los mencionados datos los reclama la Dirección con suma urgencia, á fin de modificar la manera de evaluar los productos forestales á los efectos de la contribución de inmuebles.

Recurso de queja. El concejal D. Pedro Pujol ha presentado á la primera autoridad civil de la provincia un recurso de queja, que el interesado funda en los siguientes hechos, expuestos en su escrito.

Dice así:

«Para poder desempeñar su cargo y cumplir las obligaciones que le impone la ley, tiene necesidad siempre que los asuntos del Municipio lo requieran, de examinar y ver los expedientes, libros y demás documentos que existan en las dependencias de este Ayuntamiento, práctica que ha venido observando en las cuatro veces que ha sido concejal, sin que ningún Alcalde presidente haya puesto el más leve reparo, por que además de reconocerle su perfecto derecho para hacerlo, les ha sido á todos muy satisfactorio. Mas en la actualidad no debe ser así, porque al pedir el libro de cuentas corrientes de los capítulos y artículos del presupuesto, para estudiar unas trasfe-

ncias de crédito que iban á presentarse á la aprobación del Ayuntamiento y enterarse de los gastos de las fiestas del cuarto centenario del descubrimiento de América, que viene pidiendo hace tres meses, se le contestó por el Contador que para enseñar ese libro era precisa la autorización de la Alcaldía. En este estado creyó oportuno dirigir atento oficio al señor Alcalde con fecha 31 de enero último, rogándole se sirviese manifestar las razones que había tenido para dar aquella orden que visto el art. 166 de la ley coloca el derecho de un concejal por bajo de cualquier vecino y sin tener en cuenta que el exponente forma parte de la Comisión de Hacienda, cuyo cargo seguía el 50 de la misma no tan solo confirma sus facultades, sino que le obliga á hacer uso de ellas para investigar la contabilidad municipal.

Con estos antecedentes, no ha podido por menos de causarle extrañeza la contestación que con fecha 6 del actual ha dado la Alcaldía sin fundamento legal y basada solamente en motivos hipotéticos recordando atribuciones que la ley le concede para los empleados y que nunca pueden aplicarse á los concejales.»

Expropiaciones. El Gobernador ha declarado de utilidad y necesidad, que se expropie varias fincas en término de Ferreira para construir la vía férrea de Linares á Almería.

Extinción de la filoxera. En el Gobierno civil se ha recibido traslado de una real orden para que el Gobernador exija de la Diputación provincial consigne en sus presupuestos la cantidad total á que debe ascender el impuesto para la formación del fondo nacional creado por el artículo 12 de la ley de 18 de junio de 1885, para atender á los gastos que la extinción de la filoxera exija.

Anticipo á los ayuntamientos. El señor Delegado de Hacienda ha recibido una circular de la Intervención general de la Administración del Estado, trasladando una real orden de 27 de enero sobre aplicación del real decreto de 7 de febrero 1882, acerca de poder considerarse en vigor las disposiciones de dicho decreto sobre anticipo de cantidades á los ayuntamientos y corporaciones civiles por intereses de inscripciones no emitidas.

Título. En la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se ha recibido el título de maestra elemental de Granada expedido á favor de D.ª Manuela Vilches Velasquez.

El conflicto de las cerillas.

Merece este asunto, por el cariz que va tomando, particular atención. No se trata ahora de discutir si es ó no conveniente para los intereses de la Hacienda española el arriendo del monopolio de esta rama de la industria nacional, quizá la más desarrollada; lo que debe mirarse por parte de quien puede y está llamado á hacerlo, es que los arrendatarios del monopolio, por sus abusivas exigencias, no vayan á dar lugar á un conflicto que bien pudiera revestir caracteres de orden público.

Los arrendatarios, prevalidos de la exclusividad que la ley les concede, imponen tales exigencias á los que se dedicaban á la venta del artículo, que se hace de todo punto imposible su expedición por los mismos.

Los innumerables inválidos que con una pe-

seta de cerillas dedicábanse á la venta al por menor, obteniendo un 80 por 100 de beneficio, con el que subvenían á las necesidades de la familia, hoy no podrán mantener á sus hijos, porque sobre no ofrecerles la compañía arrendataria más que un 7 por 100, les exige una compra de cerillas por valor de 100 pesetas como mínimo, y cómo van á adquirir el producto de tal industria esos desdichados, los más de los cuales vendían merced al crédito que les dispensaban los almacenistas?

Además, la cuestión ofrece otro aspecto no ménos grave. Los almacenistas que tienen existencias considerables en depósito ¿qué van á hacer con ellas? ¿Quién las va á adquirir? Urge, pues, que esto se resuelva, que bien puede hacerse obligando el Gobierno á la Compañía á adquirir esas existencias por el justo precio, puesto que constituyen una propiedad tan legítima como la que más y cuya anulación constituiría un verdadero acto de rapiña.

El pago de la contribucion.

El señor Delegado de Hacienda ha dispuesto se publique en el *Boletín* una circular haciendo saber:

1.º Que quedan derogados los preceptos de la Instrucción de Recaudadores de 12 de mayo de 1888, que ordenan la segregación de recibos de contribuyentes morosos y que prohíben á los deudores de anteriores trimestres pagar los sucesivos en los plazos de recaudación voluntaria.

2.º Que se deroga igualmente la real orden de 15 de febrero de 1889, aclaratoria de los anteriores preceptos.

3.º Que quedan suprimidos los artículos 30 y 59 de la referida instrucción, así como el párrafo del artículo 29, que dice: «Los cargos de los trimestres sucesivos se harán deduciendo el importe de los recibos de los contribuyentes que no hayan realizado los del trimestre ó trimestres anteriores.»

4.º Que se otorga á los contribuyentes el derecho de exigir al Recaudador manifestación por escrito de que, en su caso, no conserva en su poder el recibo del trimestre que aquellos pretendían satisfacer.

Las muchachas que se fugan. Una guapa moza de Otívar, de veintidos años de edad, ha desaparecido de la casa paterna llevándose consigo varias prendas de ropa de cama y vestir y algunas camisas de hombre.

Se dice que la acompañó un zapatero casado, natural de Orgiva.

La madre de la muchacha ha reclamado el auxilio á la autoridad para que se proceda á la detención de su hija.

Robo descubierto. La Guardia civil de Guadix ha descubierto un robo de dos caballerías realizado en julio del año anterior y del que fué víctima un vecino de Benablón (Murcia.)

Una de las caballerías ha sido rescatada en Guadix y la otra en Huelma, habiendo sido capturados los autores del robo.

Secretario. Hoy debe llegar á Granada el nuevo Secretario del Gobierno civil de la provincia Sr. Saenz Marquina, que ha desempeñado igual cargo en la Coruña.

Mr Arbat. Esta noche se verificará en el teatro Principal la primera de las dos funcio-

nes anunciadas por Mr. Arbat. Hé aquí el programa:

Primera parte. 1.º Sinfonía.—2.º Las flores japonesas á lo Arbat.—3.º El canario misterioso.—4.º El espejo mágico.—5.º Arbat como confitero.—6.º La bugia encantada. 7.º La estrella esqueleto.

Segunda parte. 8.º Sinfonía.—9.º Efecto chino.—10. Las tórtolas invisibles.—11. Los niños espiritistas.—12. El marco del diablo.—13. Un vaso eléctrico.—14. Un sombrero de 10.000 pesetas.

Tercera parte por Mlle Dicka. El gabinete negro ó oriental y baile de espectro.

Una petición justa. Varios alumnos de la escuela de Bellas Artes, de los que obtuvieron premio por los dibujos presentados al Tribunal competente, premios que no logran recibir, por más gestiones que han hecho hasta ahora, se han presentado en esta redacción para manifestarnos que ahora resulta que tampoco se les quiere devolver los trabajos premiados, que reclamaron en vista de que los premios se les negaban.

La petición no puede ser más justa, y como no hay derecho para retener indefinidamente los trabajos de los alumnos, esperamos que les serán restituidos cuanto antes.

El candidato católico.

Como era de esperar, despues de conocido el resultado de la sesión celebrada anteanoche por la Junta de Católicos, esta resolvió ayer retirarse de la lucha, cuyo acuerdo participa á sus amigos por la siguiente carta-circular:

«Sr. D.
Muy Sr. nuestro y estimado cooperador: Al constituirse en Granada la Junta católica con el propósito de dirigir sus esfuerzos á la defensa de los intereses religiosos de la provincia, y con el fin inmediato de tomar parte en esta batalla, harto repugnante, que se llama sencillamente lucha electoral, ni pudo esperar que se operase en tan breve tiempo una tan enérgica sacudida en los sentimientos católicos, ni medir en toda su extensión la trascendencia moral de nuestra evolución, ni presagiar un triunfo tan brillante como el que fundadamente preparaba este noble pueblo á impulso de su ardor católico, demostrando que somos dignos descendientes de nuestros antepasados.

Pero Dios en sus inexcrustables designios, lo tenía dispuesto de otra suerte, y una desgracia que no tiene medida, ha sumido en tan hondo dolor al Excmo. señor D. Juan Castillejo y Sanchez de Teruel, nuestro candidato, cuya designación mereció tan unánimes elogios, que le ha hecho adoptar la firme resolución de retirarse de la lucha, á impulso del estado de profunda angustia en que naturalmente se encuentra. Estériles han sido cuantas gestiones ha realizado esta Junta para hacerle desistir de su propósito, exigiéndole sin duda un sacrificio heroico superior á sus fuerzas, pero doblegada ante sus razonamientos y rindiendo tributo á su dolor, se ve en la dura necesidad de retirarse de la lucha.

La Junta ha meditado detenidamente antes de adoptar tan deplorable resolución, inclinándose momentáneamente á sustituir al candidato, toda vez que nuestra candidatura llevaría siempre la genuina representación de las creencias y de los intereses del pueblo de Granada, pero el temor fundado de comprometer el triunfo, no ciertamente por falta de elementos, sino más bien por falta de una preparación tan necesaria, ha hecho desistir, precisamente en los momentos en que una lucha desigual presagiaba la victoria.

Al comunicar á ustedes esta resolución tan meditada é impuesta por tristes circunstancias, cumplimos en nombre de la Junta la grata misión de enviarle nuestra felicitación entusiasta por el decidido apoyo que mereció á su valiosa influencia, ha dispensado á la causa nobilísima de la Religión y de la Patria, confiando en que como poderosa falange seguiremos siempre unidos cumpliendo nuestros deberes de católicos y ciudadanos y rogándole encarecidamente que una sus esfuerzos para

la vanidad, crésme, Luis, es tormento de los Cresos modernos. Háblame, por favor; yo te prometo, si me equivoco, si tus planes son de posible realización y de ventajosos resultados, prescindir de mis opiniones, de mis manías, de mis preocupaciones, rancias si así quieres llamarlas, y ayudarte. Pero si mis temores son ciertos, déjame que emplee todo mi cariño y toda la elocuencia que en momentos como el actual tienen los hombres leales, para apartarte del sendero que por la ruina puede llevarte á la más triste de las desventuras.

LXXXV

Había tal sinceridad, tal emoción en las palabras de Próspero, que Luis no pudo menos de levantarse, y estrechando con viva efusión la mano de su amigo:

—Pues bien, le dijo: voy á darte una prueba de que correspondo á tu afecto; pero te advierto que cualquiera que sea la opinión que formes de mis planes, estoy resuelto á realizarlos.

Y volviendo á sentarse en un sofá y haciendo que Próspero se colocase á su lado, le confió su proyecto, sus relaciones con Mendoza, la forma y modo en que le había entregado los fondos indispensables para plantear el negocio. Lo único que se guardó muy bien decirle fué que su ambición obedecía á tenaz instigación de su amor propio herido, que ya conocen los lectores.

Próspero, que le escuchaba con la mayor atención, hacía grandes esfuerzos para no interrumpirle con las objeciones que la narración de los detalles de los medios empleados por Mendoza para sacarle el dinero inspiraba á su triste experiencia de los negocios y los hombres.

Se había propuesto hasta engañar á Luis, asintien-

do á sus planes y encontrándolos magníficos, aunque le parecían ruinosos, para recuperar su confianza, convertirse en su cómplice, seguir con él paso á paso las negociaciones y salvarle si, como presumía, caminaba hacia la perdición.

El pensamiento de su amigo era, sin duda alguna, digno de aplauso. ¿Cómo no, si entrañaba la redención y la prosperidad de nuestro hermoso país, condenado á végetar poco menos que en la miseria, bajo el peso de la estéril política, del desastroso caciquismo y del cinico y desalmado agiotaje?

Pero ¿cómo Luis era el primero que había pensado en esta regeneración de nuestra patria, el primero que había hecho sacrificios para alcanzarla?

No: Próspero sabía que, no ya los ilusos sino los hombres de más clara inteligencia y de carácter más entero habían estudiado el problema; si no en conjunto, lo que hacía más difícil su solución, en detalle habían procurado mejorar las condiciones de España y utilizar en beneficio del progreso de la cultura, de bienestar, los múltiples elementos de riqueza que encierra la nación. Algunos por el camino más corto, por el de la política, siendo primero periodistas, luego diputados, por último ministros, habían llegado á disponer de esa gran influencia necesaria para plantear las ideas, para crear y sostener los intereses. Y Próspero, que había leído, que había observado, que se permitía á veces soñar en la felicidad de su patria, había visto á aquellos hombres, á aquellos caracteres presos en las enmarañadas redes de la egoísta rutina, inutilizados en su marcha por los pequeños obstáculos de una administración casuística, empírica, y al mismo tiempo raquítica, codiciosa y abrumadora, con su inveterada resistencia pasiva.

¡Ah! El proyecto de Luis era magnífico. Revelaba gran nobleza de alma, un espíritu generoso, y así se lo manifestó, felicitándole; pero al mismo tiempo pensaba que si individualidades tan poderosas como las que hasta entonces habían abrigado las

dar los pasos necesarios, á inquirir... y, si fuese preciso, voy á Londres.

LXXXVII

Próspero se mostraba tan animado, tan resuelto, que Luis no pudo menos de estrechar de nuevo su mano con efusión, muy contento por haber conquistado á su excelente amigo en favor de sus planes.

—Vámonos á almorzar á Fornos; añadió. He dicho en casa que no me esperen.

—En ese caso, haz penitencia conmigo.

—No; después de haberte oído, de contar con tu ayuda, mi satisfacción es inmensa, y quiero que celebremos; si no nuestra reconciliación, porque no hemos reñido, al menos la renovación de mi absoluta confianza en ti.

Los dos se dirigieron al restaurant que de tanta celebridad goza en Madrid, y prosiguieron hablando de la futura sociedad, de sus ventajas, de sus resultados; entusiasmado Luis y Próspero tanto más receloso cuanto más conocía los detalles de la conducta observada por Mendoza con su amigo.

Para él no había duda: el andaluz era un truhán de los más peligrosos, y sentía un profundo pesar al considerar como perdidas las cantidades que Luis le había entregado.

Menos mal si le desenmascaraba y evitaba la ruina y el ridículo á que caminaba su amigo.

Hombre de bien á carta cabal, experimentaba así como un remordimiento por haberse resuelto á simular creencias y esperanzas que no abrigaba ni con mucho; pero á este precio había recuperado la absoluta confianza de Luis, y de este modo podía apartarle del peligro, lo que no habría logrado contradiciéndole y revelándole desde luego la opinión que

las próximas luchas electorales, en que habremos de presentar ante España el espectáculo de un pueblo que unido, compacto é imponente, despierta del letargo en que las ideas modernas le tenían adormecido, y se apresura á defender con arrojo y tenaz empeño sus verdaderos intereses, su vida misma, simbolizada una y otra en el catolicismo, amenazado de muerte por la nefanda política imperante.—El marqués de las Torres de Oran presidente.—Luis Moré Terry, secretario.

La reunion de los fusionistas.

En el palacio del jefe del partido fusionista señor Conde de las Infantas se reunieron anoche los señores Gozalvez, Lopez Muñoz, Campos Cervetto, Rada Delgado, Branchat, Villareal, Ruiz Victoria, Medina Fantoni, Ventú, C. Liz, Amaro, Lopez Jordan, Iñña En-trala, Cañadas, Gomez (D. Joaquin), Rubio Rada, Ortiz Pujazon, Gutierrez, Martin Adame, Márquez, Diaz Rogés, Santos, Lopez Sanchez, Gonzalez Alba, Garcia Valenzuela, Afan de Ribera, Lisboa, Leal de Ibarra, Rosales, Sanchez Vilchez, Sanchez Gallardo, Aumentí, Lopez Salvatierra, Cañas, Chinchilla, Restoy, Blanco Constan, Guevara (D. Nicolás), Perez Robles, Horques, Peso, Benavidez, Lopez Jofré, Blanco Reglado y Endérica.

Segun se nos dice, abierta la sesion por el Conde de las Infantas, este hubo de manifestar á sus correligionarios que los había con-vocado con el objeto de presentarles al Marqués de Sardoal, que en union suya ha de tomar parte en la lucha en concepto de candidato adicto, y recomendarles que continúen con el mismo interés que hasta ahora los trabajos electorales.

El Sr. Marqués de Sardoal saludó al Conde de las Infantas y al partido, declarando que sin reservas de ninguna clase está dentro de la agrupacion política que dirige el Sr. Sagasta.

Todos los presentes aplaudieron las declaraciones del Marqués de Sardoal, y el señor Conde de las Infantas manifestó que se estaba en el caso de elegir un comité ejecutivo encargado de la organizacion y unificacion de los trabajos electorales y sus incidencias, acordándose unánimemente autorizar para los efectos indicados, al Conde de las Infantas como jefe del partido y al candidato señor Marqués de Sardoal, concediéndoles un amplio voto de confianza.

Ambos señores significaron su agradecimiento por la honrosa comision que les dispensaba el partido, pero expresaron su deseo de que figuraran en el comité electoral otras personalidades, y entonces se acordó que lo constituyan el Conde de las Infantas, el Marqués de Sardoal y los señores Branchat, Gomez (D. Eduardo) Medina Fantoni, Endérica, Blanco Constans, Adame y Leal Ibarra.

Con esto, terminó la sesion á las diez de la noche.

Meeting republicano.

En Calderon de la Barea se celebró anoche el anunciado meeting de propaganda electoral, asistiendo numerosos republicanos de las parroquias del Sagrario, Magdalena y San Gil.

El Sr. Iturriaga recomendó á los republicanos el mayor entusiasmo en la próxima contienda y que estén apercebidos contra los manejos que ponen en juego los monárquicos.

Elogió á los dos candidatos republicanos é hizo votos por que la union republicana cumpla sus naturales fines con el triunfo de la República, que considera será el triunfo del derecho y de la justicia. (Aplausos.)

El Sr. Galvez Fernandez, al levantarse á hacer uso de la palabra, fué saludado por la concurrencia con una nutrida salva de aplausos.

Declaró sentirse entusiasmado por el espectáculo que ofrecen las reuniones de propaganda organizadas por la junta de union y que cada vez que se celebra un meeting y se patentiza que la union es un hecho y que los republicanos van con interés y decision hoy á las elecciones como mañana irán á otras luchas de mayor eficacia (grandes aplausos), mayor es su entusiasmo y más se acrecienta su fé en los ideales republicanos y su esperanza en el próximo triunfo de la República.

Dijo que es preciso que los republicanos obtengan el triunfo y el primer lugar y derrotar en toda la línea á los monárquicos, que se impongán á estos por la fuerza del derecho, y si se les trata de arrollar contesten á las provocaciones y á los atropellos con el derecho de la fuerza. (Aplausos.)

Concluyó saludando á la clase obrera. El ciudadano Benitez dijo que el triunfo de la candidatura republicana es cuestion de honra para cada uno de los republicanos en particular y para la union republicana en general y que precisaba no dejarse sorprender por los ardides que ponen en juego los monárquicos tratando de restar votos á los republicanos y sembrar la cizaña en estas filas.

Recogiendo indicaciones del señor Galvez cuyo discurso elogió, dijo que la horada y sufrida clase trabajadora que forma en las filas de la union republicana, por su propio interés y por el que tiene en el próximo triunfo de la República (que entiendo ha de ser precedente necesario de otras soluciones en el órden económico), no ha de dejarse seducir y

engañar por los monárquicos. (Aplausos.)

En su sentir el triunfo de los republicanos interesa á todas las fuerzas vivas de la nacion, á los comerciantes é industriales agobiados por los tributos de la monarquia, á los propietarios que cada dia tienen que pagar mayores contribuciones y á la masa neutra que no debe permanecer un dia más en su quietud cuando la patria camina á la ruina.

Concluyó entre los aplausos de la concurrencia diciendo que desde el 73 acá el partido republicano se ha venido purificando y que los malos republicanos, los apóstatas que aun quedaban, ha acabado de llevárselos la monarquia.

El meeting, que terminó á las diez de la noche, fué presidido por la junta de union republicana, y á él asistieron los concejales señores Gomez Cano y Pujol.

Una reclamacion. Nos manifiesta D. Antonio Lara que se le ha presentado al cobro el recibo del recargo municipal sobre la contribucion industrial, con recargo por la demora en el pago, siendo así que dicho recibo no había sido presentado en la casa con anterioridad, pues de presentarlo á su debido tiempo se hubiera satisfecho en el acto, como la casa de dicho señor tiene costumbre de hacer con toda clase de recibos, letras y demás documentos de crédito que son corrientes.

Como el derecho que asiste al Sr. Lara para abonar el tal recibo sin recargo, no puede ser más legítimo, hará muy bien la Agencia recaudadora en subsanar el error, pues así procede en justicia.

Nuestros telegramas. Sin duda á causa del temporal, á la hora de cerrar la edicion (cuatro de la madrugada) no hemos recibido nuestros telegramas de Madrid,

Inventario desastroso.

Vamos á ofrecer á nuestros lectores un inventario curioso de las millonadas que anualmente nos arranca el extranjero y que no nos devuelve bajo forma alguna, el cual demuestra elocuentemente la imposibilidad de la regeneracion de la Hacienda española.

80 millones de pesetas, cifra redonda, que se han pagado por cambio al importe total de nuestra importacion.

86 millones en concepto de intereses y cambios del coupon de la Deuda exterior.

68 millones importe de las dos terceras partes del producto líquido que han tenido los ferrocarriles, cuyas acciones y obligaciones obran en poder de extranjeros.

10 millones en concepto de exportacion y arastre del mineral cobre, cáscara, etc., de Rio Tinto, propiedad de los ingleses.

3 millones en concepto de producto líquido de tranvias de Madrid, Barcelona y otras capitales, propiedad de extranjeros.

6 millones que producen las fábricas de gas y electricidad de Madrid, propiedad de franceses, alemanes é ingleses.

6 millones producto de sociedades de seguros de incendios y de la vida, tambien propiedad extranjera.

6 millones en concepto de producto líquido de las minas de Somorrostro, de belgas é ingleses.

10 millones producto neto, que obtienen algunas grandes sociedades de crédito extranjeras, como el Crédit Lyonnais, Union Bank, Bañer, etcétera y

5 millones en concepto de beneficios de las minas de Almaden, en poder de Rotschild.

Total 280 millones de pesetas que salen de España anualmente, desequilibrando la balanza mercantil, que, con las diferencias de más en las importaciones que en las exportaciones, se eleva la cifra á cantidades fabulosas, produciendo, desmonetizacion forzosa, que nos lleva á la bancarrota si el gobierno español, las corporaciones auxiliares ó Cámaras de Comercio, no procuran estudiar y poner en planta los medios de remediarlo.

El amor propio.

La interesantísima novela del popular escritor D. Julio Nombela, que venimos publicando en el folletín, se halla de venta, en la Administracion de este periódico.

Forma un volumen, en cuarto menor, excelente papel, encuadernado á la rústica, que se vende al precio de TRES PESETAS cada ejemplar.

Nuestros Telegramas

Loteria Nacional.

Sorteo celebrado en Madrid el 24 de Febrero de 1893.

Premios mayores.

Números.	Premios.	Pueblos.
1061	80000	Coruña
2848	40000	»
20458	20000	Granada
7788	2500	»
23819	4000	Granada
2973	4000	»
15303	4000	»
14136	4000	»

22475	4000	»
7869	4000	Granada
5943	4000	»
19600	4000	»
8409	4000	»
16829	4000	»
26624	4000	»

Cartas

Madrid 23 de febrero de 1893.

Ha llovido con abundancia en los campos de Madrid que tenían ya verdadera falta de agua y donde no había caído el más leve rocío desde los últimos dias de diciembre. La sequía ha contribuido poderosamente á que la salud se resentia y se haya elevado bastante más que de ordinario la cifra de la mortalidad en estos meses. Al cabo tenemos agua, y sea bienvenida que más vale tarde que nunca.

Eso dicen esta tarde los pocos partidarios de la candidatura católica en la capital de España, candidatura tardía para diputados á Cortes que nace muerta y contra la cual disparan los ministeriales porque les quita votos de que están necesitados en la lucha entablada con los republicanos. No obstante contar con un buen contingente de sufragios conservadores, los amigos de la situacion temen un fracaso, que fracaso y grandes serias que saliese triunfante la candidatura de union republicana.

No resulta verdad que los comités de estos partidos unidos hayan acordado atender á los gastos electorales por su cuenta. Los candidatos además no lo permitirían, fuera de que no es preciso gastar gruesas sumas, pues la mayoría de las fuerzas republicanas se halla organizada y va á votar sin esfuerzo, espontáneamente. Lo mismo zorrillistas que federales, y no digo nada los centralistas, arremeten contra *El Correo* y sus inspiradores por haber atacado duramente á Salmeron.

El caso es que *La Justicia* ha contestado en artículos y sueltos que están siendo muy leídos.

En el Consejo de esta mañana, celebrado bajo la presidencia de la Reina, no se trataron asuntos de mayor importancia. El interés se fija ahora en los consejos que celebra el gobierno en la residencia oficial de Sagasta, que es donde se discute y aquilata todo lo relativo á presupuestos y economías.

El verificado anoche duró hasta las nueve y media y en él D. Venancio leyó los planes de que estos dias habla la prensa y que llevados á cabo en toda su integridad producen una verdadera economia.

El gabinete, es decir, los compañeros del de Gobernacion encontraron bien el pensamiento, pero hicieron algunas observaciones respecto de las dificultades con que se tropezaria al querer realizarlo. Apesar de la diligencia de los periodistas no ha habido medio de averiguar detalles ni conjunto. Don Venancio guarda absoluta reserva sobre todo en lo referente á supresion de provincias. En estos proyectos colabora el ministro de Fomento, que ahora anda atareado además con el estudio de proyectos de reforma de enseñanza.

Se han recibido telegramas de la capital de los Estados Unidos del norte de América en que se dice que el gobierno de la República no tiene noticia oficial de lo tratado entre el poder público de Santo Domingo y un sindicato de yankees. El gabinete de Washington añade, y así lo ha hecho presente al ministro ó plenipotenciario español, que no ha pensado en inmiscuirse en los asuntos políticos de la república dominicana, ni tiene otro interés que el general que las demás naciones. Por esta parte no habrá conflicto.

Tampoco le tendremos con Marruecos no obstante la larga serie de hechos que los lectores conocen y que acaban en el más reciente de los asesinatos de Oran. Todavía viven cautivos los marinos canarios, los tripulantes del *Icod* y no se ve inmediata la solucion de un asunto que parece interminable, no obstante las frecuentes excitaciones de la prensa y de las familias de los interesados. Hace dias que no se habla de política hispano-marroquí, que es tema que gusta en nuestros círculos.

De cambios y valores no hay novedad. Cuando faltan telegramas de París, en nuestra Bolsa apenas hay aspiraciones, pero siempre con tendencia á la baja.—Los teatros y los centros científicos se ven muy concurridos por las noches, pero ahora lo principal consiste en referir detalles electorales.

Como las líneas funcionan mal á causa del agua, no se tienen muchos telegramas del extranjero. No hay noticias extraordinarias.—Hinter Ribeiro formó gabinete en Portugal.—F.

Publicaciones

Acaba de ver la luz pública con el título de *La produccion literaria en España y el comercio de exportacion de libros á América*, un folleto, original del reputado publicista D. Rafael Gutierrez Jimenez, en cuyo folleto están recopilados los documentos que presentó su autor al Congreso literario; una Memoria sobre los temas de la tercera seccion; un discurso contra el tema *Formacion de un sindicato de libreros* y un bosquejo de bases para una asociacion de escritores españoles y americanos, en que esten ampliamente representados los periodistas.

El autor avisa á los escritores, editores, etc., que quieran contribuir al estudio del problema de exportacion de libros á América ó que deseen tomar parte en la discusion del proyecto, para que se dirijan á él indicándole su domicilio.

Para ello enviense las adhesiones á nombre del director de la *Revista de Gobierno y administracion local*, calle de Ferraz, 58, 3.º, Madrid.

Cartera Oficial

Pagos en la Delegacion para el dia 26.

Atenciones Caja depósitos.
Al Excmo. Sr. Gobernador civil, recargos municipales.
A D. Manuel Gonzalez, material del penal.
A D. José Llorente, devolucion derechos reales.

Seccion religiosa

Santos de hoy

San Cesáreo, confesor.

Cultos para hoy.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Matias. Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las cinco y media de la tarde.

Misa cantada.—A la Sma. Virgen en la Catedral, Gracia, San Pedro, las Angustias, Capuchinas y Santa Escolástica.

En la Catedral á las nueve y á las diez. En San Matias á las nueve y media.

Misa de doce.—En Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo y la Magdalena.

Hay funcion á Ntra. Sra. de Lourdes en la Magdalena á las once y predica D. Federico Gonzalez.

Novena.—En San Andrés á las cuatro se hace la de San Conrado.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José, San Andrés á las ocho, y en las demás iglesias se reza á la oracion.

Ejercicios.—Se hacen para hombres en los Hospitales á las seis y predica un P. jesuita.

Quincena.—A Ntra. Sra. de Lourdes en la Magdalena y hay sermón. En esta iglesia concluye, y en Santa Sna.

Salve y letania.—En la Concepcion, Gracia, los Angeles, las Angustias y Zafra.

En San Justo, San Ildefonso, el Salvador, Santa Ana, Santa Escolástica y las Capuchinas, hay explicacion de Doctrina cristiana.

Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Señora de la Anunciacion, en la Catedral.

En el Seminario.

El domingo 26 celebra el Pontificio y Real Seminario Conciliar Central de San Cecilio de Granada, en su iglesia pública, sita en la placeta de Gracia, una solemne funcion religiosa, para conmemorar la fiesta del Jubileo episcopal del Soberano Pontifice, el inmortal y sapientísimo Leon XIII.

A las once de la mañana tendrá lugar la misa cantada con S. D. M. de manifesto, asistiendo el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, el claustro de profesores, y los alumnos así internos como externos. Predicará S. E. I. y los seminaristas cantarán un precioso himno y motetes escogidos del repertorio de música de acreditados maestros.

Terminada la Santa Misa, se cantará el Te Deum, y se concluirá con la bendicion y reserva del Santísimo.

S. E. I. concede 80 dias de indulgencia á los fieles que asistan á esta solemneidad religiosa.

Extracto de una carta del Sr. D. Pedro R. Vargas, fechada en Granada, Nicaragua, el 21 de Diciembre de 1886. «Comunico á ustedes que el Extracto Doble de Hamamelis Virginia (Witch Hazel) del Dr. C. C. Bristol, me ha dado eminentes resultados en la coqueluche (ó crup) y otras enfermedades análogas; creo que se hará muy popular por razon de su eficacia.»

«La pequeña cantidad que ustedes me enviaron se acabó de prisa, dándome un éxito brillante que he hecho citar en algunos periódicos de mi país, pues la peste de la coqueluche (ó crup) reina en la actualidad.»

Los más crueles dolores reumáticos y neurálgicos ceden á la primera untura del prodigioso Bálsamo antireumático de Orive.

En los casos más desesperados, en que ningun otro remedio produce efecto, acuden á este renombrado anodino los médicos expertos y los acredita en su práctica; por eso se receta con gran éxito; 2 pesetas frasco en todas las farmacias. Por mayor, Bilbao, su autor y Madrid, M. Garcia, Capellanes, 1 duplicado. En Granada, Farmacia de Ocaña.

Es un triunfo científico la invencion de la Emulsion de Scott.

(Desconfiese de eso que se llama fórmula Scott.)

Sevilla 26 enero de 1885.

El contribuir con mi opinion á realizar un acto de justicia es el móvil que me conduce á elogiar su Emulsion Scott.

Examinado dicho producto aun á la simple vista, se deduce que han conseguido un verdadero triunfo científico, pues como aquel debe considerarse el poder presentar á los pacientes una medicacion tan necesaria é importante, cual es el aceite de bacalo completamente desprovisto de su mal olor y sabor, á la vez que en condiciones de existir los cambios de temperatura, sin que para eso pierda en nada sus buenos resultados terapéuticos. Estos han sido satisfactorios en cuantos enfermos le he usado teniendo un verdadero placer en poderlo hacer constar así.

JUAN PODERON.

Médico de la Carcel Nacional.

Regaliz Pectoral L.F.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. **ALOUSTRAN**
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse la Marca L. F. en rojo, en la feja que rodea á la caja. **Fabrica en Bayona: L. F. BEUF.**

OSTRAS VIVAS DE BOO.

Seis reales docena.

Juan Ruiz Galvez.—LAS COLONIAS.

Calle de Mesones.

Una persona con buenos informes desea colocarse en una oficina, administracion ó como ayuda de cámara. Darán razon, Trujillas, 8.

Se vende

una casa buena y barata situada en la calle de Jardines núm. 38. En la misma darán razon.

Almoneda de varios muebles. Precio fijo. San Juan de los Reyes, 4. Todos los dias.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

DOS GRANDES PREMIOS LA MARCA DE FABRICA



CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:

la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La unica garantia para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras.

CHRISTOFLE y C^o, en PARIS



La Union y el Fenix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1, (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS:
Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.
Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientas ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientas noventa y siete mil, novecientas ochenta pesetas.
29 años de existencia.
Seguros contra incendios:
Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1884 de su fundación, la suma de pesetas cuarenta y ocho millones, trescientas un mil, seiscientas setenta y cinco, cincuenta y tres céntimos.
Seguros sobre la vida.
En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más ventajosas que cualquiera otra Compañía.
Oficinas, Olózaga núm. 1, paseo de Recoletos Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 4.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien apoderado.

MELROSE RESTAURADOR

favorito del

CABELLO.



Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

Granada: Antonio Fernandez Ortiz, «Estrella del Norte.»

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL.

Tapioca.—Thés.

Veintisiete recompensas industriales.

DEPOSITO GENERAL

calle Mayor, números 18 y 20, MADRID.

ASMA - OPRESIÓN

Los Cigarrillos Indios de Grimault y Cia son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoración.

En PARIS, 8, rue Vivienne
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

LICOR LAVILLE GOTA

del Dr. LAVILLE GOTA

REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.
F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Cloude, PARIS.
VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS



Gran bazar de camas

ALHONDIGA, 13,
frente á la casa del Sr. Cañados

Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores hijos de Ortega.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA DE GRIMAULT Y C^{ia}

DELICIOSA preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: *Malas digestiones, Nauseas y Acedias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado.* Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

Retratos con colorido

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica DON JOSE AYOLA (PADRE)

fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

Puerta Real, núm. 3, frente á la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

La popularidad universal de esta preparación es una de las pruebas más evidentes de su valor como artículo de tocador. Cuando el cabello se vuelve claro, descolorido ó prematuramente gris, el Vigor del Cabello del Dr. Ayer le restaura su primitivo color y textura y lo espesa. Impide la calvicie, y la formación de la caspa, al paso que cura los humores molestos y repugnantes del cráneo. Es el cosmético

Mas de Moda

en el mercado; no contiene nada nocivo, no mancha ni se pone rancio. Las señoras que anhelan tener abundantes trenzas sedosas y suaves, y los caballeros deseosos de conservar su juvenil apariencia hasta una edad avanzada, harán bien en procurarse el

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.
Se vende en las Boticas y en las Perfumerías.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

«El Cocinero Español.»

Manual teórico práctico de cocina española. De venta en todas las librerías y papelerías al precio de tres pesetas.

Enfermedades de los ojos.

Colirio Resolitivo (extremo) cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, supuración de las secreciones (gonorrea, etc.) y evita las inflamaciones y Tónico Visual (interio): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez 8 pesetas los dos frascos. Farmacia central, Carmen, 41, y Sueno 43. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13

ABUCARINA

II GRAN DESCUBRIMIENTO II

El más grato al paladar, el más eficaz, el más inofensivo, el más barato, el mejor purgante por todos conceptos.

Se usa en todas las edades, y en la infancia que requiere la leche, según la edad. Se puede tomar vino, licor, café, chocolate, vino, licor, etc. y hasta con toda clase de alimentos.

Se vende en todas las farmacias y droguerías. Al por mayor: en Madrid, Melchor García, Capellanes, 1, duplicado. En Barcelona, Aymar y Uriach, Moncada, 20, droguería.

Casa.

Se vende en precio módico la casa núm. 5 de la cuesta del Pescado.—Informarán estanco calle de la Alhondiga, esquina á la de las Tablas.

Se vende

una hermosa berlina claré, ligera, para un caballo.—Alcantarilla, fabrica de hielo, altos, darán razon.

Ama de cria, con leche fresca, para darán razon, Mesa Redonda, núm. 12.

Ama de cria primeriza con leche fresca para casa de los padres.—Darán razon, en la calle de Mano de Hierro, núm. 6.

Se vende

unrepostero.—Navaarete, 7, darán razon.

Pastillas antisépticas del doctor Audet.

Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recobrar el timbre de la voz.—4 pesetas caja, Farmacia central, Carmen, 41, y demás boticas. Consultas: Doctor Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

BLENORRAGIA

Flujos uretrales. Gota militar.

CURACION asegurada pronta, radical y exenta de peligro con el *antiblenorrágico Icel*. En ninguna ocasion este remedio deja de producir efecto, 4 pesetas. Farmacia central, Carmen, 41, y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 27, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13.

Depurativo Morgton.

Cura los males humores de la sangre, comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descartado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreas, reumas, granos, flujos, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empleando el *Depurativo Morgton*. Este remedio pueden usarlo todas las personas, incluso los niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peliuro. Los resultados son evidentes en todos los casos 4 pesetas. Farmacia central (Carmen, 41), y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13.

Enfermas de los nervios,

Vahidos, vértigos, histerismo, hipocandria, dolores, neuralgias, papitaciones, gastralgias, etc.

Los excesos de trabajos ó placeres, disgustos, preocupaciones, etc., acarrean fatiga y debilidad del sistema nervioso, que se traduce por desagrado, dolores ó jaqueca, ruido en el oído ó insomnios ó pesadillas, falta de memoria y de resolución. En tales casos se duerme poco y con agitación, y al levantarse por la mañana, se encuentra uno más cansado que cuando se acostó. Ténese poca constancia en los tratamientos, y los enfermos que se encuentran en este caso cambian de médico y de medicinas con frecuencia porque la impaciencia les di hora. Tienen, por fin, carácter muy impresionable y no les hacen caso cuando se quejan, ni la familia ni el médico. Pero están bien enfermos los que tales martirios sufren: tienen agotamiento nervioso, y estos padecimientos, que hacen tantos locos, se curan empleando el *Anti nervioso Howard*.—4 pesetas en boticas y Carmen, 41. Va por correo.—Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

ALIVIA

HAMAMELIS DE BRISTOL

Extracto - Unguento



SANA TODA HERIDA
QUITA LA INFLAMACION

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.
ESPECÍFICO PARA
REUMATISMO Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

Por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Enfermedades de la boca y garganta.

PASTILLAS NIELK

Eficaces contra las anginas, crup, ronquera, inflamacion de la garganta y fetidez del aliento.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfiense de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantia de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la *Sociedad Farmacéutica Española*,

G. Formiguera y Compañía.

Se encuentran en todas las farmacias.

SOLUCION PAUTAUBERGE

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSAS ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. PAUTAUBERGE & C^o, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

CARNE, HIERRO Y QUINA

El Alimento más fortificante unido á los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la *Cloridra*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas* y *escurbuticas*, etc. El *Vino Ferruginoso de Aroud* es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma de AROUD